



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 16 de mayo de 2023, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 006.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: LIQUIDACION DEL CREDITO EN PROCESO 01-2022-182

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 10/05/2023 10:31

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

liquidación del crédito en proceso 01-2022-182.pdf;

**SIGCMA**

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo
Oficina de Apoyo
Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: ROSA LUZ FIALLO F. <rlff18@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2023 10:15

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO EN PROCESO 01-2022-182

CORDIAL SALUDO:

Para el proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real que cursa en el Juzgado Primero Civil del Circuito de ejecución de Sentencias de Cali bajo la radicación # 01-2022-182, adjunto memorial.

Agradezco su colaboración y quedo pendiente:

ROSA LUZ FIALLO FERNANDEZ

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

SEÑOR
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
DE CALI
E. S. D.

**REF: Juzgado de Origen: Primero Civil del
Circuito de Cali.**
Radicación: # 2022/182.
**Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor
Cuantía.**
Demandante: Juan Carlos Ramírez Arango.
Demandado: Neil Aaron Porter.

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía # 31.883.104 de Cali, abogada titulada y en ejercicio con Tarjeta Profesional # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto por medio de este memorial presento liquidación del crédito adeudado por la parte demandada, teniendo en cuenta para ello que el capital adeudado es de \$100.000.000.00 de pesos, y que sobre éste, se aplicará el interés de mora equivalente a una y media veces del interés bancario corriente para cada mes.

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Capital:	\$100.000.000.00
INTERESES DE MORA AÑO 2019:	
Del 26 al 31 de Diciembre al 2.35%:	391.666.00
INTERESES DE MORA AÑO 2020:	
Enero al 2.34%:	2.340.000.00
Febrero al 2.37%:	2.370.000.00
Marzo al 2.35%:	2.350.000.00
Abril al 2.32%:	2.320.000.00

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

Mayo al 2.26%:	<u>2.260.000.00</u>
Junio al 2.26%:	2.260.000.00
Julio al 2.26%:	2.260.000.00
Agosto al 2.28%:	2.280.000.00
Septiembre al 2.28%:	2.280.000.00
Octubre al 2.25%:	2.250.000.00
Noviembre al 2.22%:	2.220.000.00
Diciembre al 2.17%:	2.170.000.00
INTERESES DE MORA AÑO 2021:	
Enero al 2.16%:	2.160.000.00
Febrero al 2.19%:	2.190.000.00
Marzo al 2.17%:	2.170.000.00
Abril al 2.16%:	2.160.000.00
Mayo al 2.14%:	2.140.000.00
Junio al 2.14%:	2.140.000.00
Julio al 2.14%:	2.140.000.00
Agosto al 2.14%:	2.140.000.00
Septiembre al 2.14%:	2.140.000.00
Octubre al 2.13%:	2.130.000.00
Noviembre al 2.14%:	2.140.000.00
Diciembre al 2.17%:	2.170.000.00
INTERESES DE MORA AÑO 2022:	
Enero al 2.20%:	2.200.000.00
Febrero al 2.28%:	2.280.000.00
Marzo al 2.29%:	2.290.000.00
Abril al 2.37%:	2.370.000.00
Mayo al 2.46%:	2.460.000.00
Junio al 2.55%:	2.550.000.00
Julio al 2.65%:	2.650.000.00
Agosto al 2.77%:	2.770.000.00
Septiembre al 2.92%:	2.920.000.00
Octubre al 3.07%:	3.070.000.00
Noviembre al 3.21%:	3.210.000.00

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

Diciembre al 3.45%:	3.450.000.00
INTERESES DE MORA AÑO 2023:	
Enero al 3.60%:	3.600.000.00
Febrero al 3.76%:	3.760.000.00
Marzo al 3.85%:	3.850.000.00
Abril al 3.91%:	3.910.000.00
Mayo al 3.78%:	3.780.000.00

Total Liquidación:	\$202.558.666.00

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento este memorial en lo preceptuado por el Art. 446 del C. G. P.; Art. 884 del C. De Co. Modificado por la Ley 510 de 1999 Art. 111; y en todas las demás normas que le sean aplicables y concordantes.

Del Señor Juez, ATTE:



ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ

C. C. # 31.883.104 de Cali

T. P. # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA